

**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
UAPA**



**ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS**

**CONOCIMIENTOS DE LA JUNTA DE CENTRO EN EL MANEJO DE
LOS RECURSOS FINANCIEROS EN EL CENTRO EDUCATIVO LAS
PALMAS, DISTRITO EDUCATIVO 16-06, BONAÓ,
AÑO ESCOLAR 2015-2016**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR
EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN GESTIÓN EN
CENTROS EDUCATIVOS.**

**POR:
ERIDANIA PLASENCIA ROSARIO
MARÍA AURORA ACEVEDO PEÑA
YNGRI YESENIA MORA AMARANTE**

**ASESORA:
DRA. ELADIA RODRIGUEZ**

**SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPÚBLICA DOMINICANA
SEPTIEMBRE 2016**

INDICE GENERAL

	Pág.
LISTA DE TABLAS	I
LISTA DE GRÁFICAS	II
DEDICATORIAS.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
COMPENDIO	V
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	
1.1 Antecedentes de la Investigación	2
1.2 Planteamiento del problema	5
1.3 Formulación del problema.....	6
1.3.1 Sistematización del problema.....	6
1.4 Objetivo General	7
1.4.1 Objetivos Específicos	7
1.5 Justificación	8
1.6 Delimitación	8
1.7 Limitaciones	9
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Marco contextual.....	11
2.1.1 Aspecto relativo al Municipio de Bonaó	11
2.1.1.1 Limite	12
2.1.1.2 Educación	12
2.1.2 Aspecto relativo al Centro Educativo Las Palmas.....	13
2.1.2.1 Historia del Centro Educativo Las Palmas.	13
2.1.2.2 Ubicación	13
2.1.2.3 Filosofía Institucional	14
2.1.2.3.1 Misión.....	14
2.1.2.3.2 Visión	14
2.1.2.3.3 Valores.....	14
2.2 Marco Conceptual	
2.2.1 Las Juntas de Centros Educativos.	15
2.2.1.1 Parte Legal que rige las Juntas de Centros Educativos.	15
2.2.1.2 Integrantes de la Junta de Centro Educativo.	16
2.2.1.3 Importancia de la Junta de Centro Educativo.....	18
2.2.2 Funciones generales de la Junta de Centro Educativo.....	19
2.2.2.1 Funciones de los miembros de las Junta de Centro Educativo.	20
2.2.3 Recursos financieros.....	23
2.2.3.1 Requisitos para recibir los recursos financieros y manejos de los fondos de la Junta de Centro.	24
2.2.3.2 Forma de inversión de los recursos financieros.	25
2.2.3.3 Transparencia con que la Junta de Centro maneja los recursos financieros.....	27

2.2.4 Actores del proceso educativo.	28
2.2.5 Rendición de cuentas.....	30
2.2.5.1 Objetivos de la rendición de cuentas.	31
2.2.5.2 Documentos que se utilizan en la rendición de cuentas.	33
2.2.5.3 Procedimientos para la rendición de cuentas.....	33

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño, tipo de investigación y método.....	37
3.1.1 Diseño.....	37
3.1.2 Tipo de investigación	37
3.1.3 Método	37
3.2 Técnicas e instrumentos	38
3.3 Población y muestra.....	39
3.4 Procedimiento para la recolección de datos	40
3.5 Procedimientos para el análisis de los datos	41
3.6 Validez y confiabilidad.....	41

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de los resultados del cuestionario aplicado a los miembros de la Junta de Centro.	44
4.2 Presentación de los resultados del cuestionario aplicado a los Docentes.....	65
4.3 Presentación de los resultados del cuestionario aplicado a la Directiva de la APMAE.....	86
4.4 Presentación de los resultados del cuestionario aplicado al Consejo Estudiantil.	104
4.5 Presentación de los resultados de la entrevista aplicada a la Técnica Distrital.....	116

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS POR VARIABLES

Variable No.1. Funciones de La Junta de Centros Educativos.	119
Variable No. 2. Participación de los diferentes actores del proceso educativo en el uso de los recursos financiero.....	121
Variable No. 3. Procedimientos para la rendición de cuentas.....	123
Variable No. 4. Nivel de conocimiento de la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros.....	125

CONCLUSIONES.....	128
--------------------------	------------

RECOMENDACIONES.....	133
-----------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍAS.....	137
---------------------------	------------

APÉNDICES

GLOSARIO

LISTA DE TABLAS

		Página
Tabla No. 1	Importancia de la Junta de Centro	44
Tabla No. 2	Satisfacción de pertenecer a la Junta de Centro	45
Tabla No. 3	Funciones de la Junta de Centros Educativos	46
Tabla No. 4	Nivel de cumplimiento de las funciones de la Junta de Centro	48
Tabla No. 5	Frecuencia con que se reúne la junta de centro para planificar las actividades del centro educativo	49
Tabla No. 6	Calidad del trabajo realizado por la Junta de Centro	50
Tabla No. 7	Participación de los Docentes en las reuniones para planificar las actividades de ámbito financiero	51
Tabla No. 8	Actividades en que son tomados en cuenta los Docentes	52
Tabla No. 9	Conocimiento de la cantidad de dinero que recibe el centro educativo	53
Tabla No. 10	Participación de los docentes en la distribución de los artículos comprados con los recursos financieros	54
Tabla No. 11	Información a la APMAE y al Consejo Estudiantil sobre el uso de los recursos financieros	55
Tabla No. 12	Conocimiento de los documentos utilizados en la rendición de cuentas	56
Tabla No. 13	Acceso a los documentos de rendición de cuentas	57
Tabla No. 14	Información a los docentes, APAMA E y al Consejo Estudiantil sobre los procedimientos que se utilizan para la rendición de cuentas	58
Tabla No. 15	Satisfacción con los procesos de rendición de cuentas que se llevan a cabo en el centro	59
Tabla No. 16	Nivel de transparencia en la administración de los recursos financieros	60
Tabla No. 17	Ventajas que aporta la Junta de Centro a la escuela	61
Tabla No. 18	Favorecimiento sobre las ventajas que ofrece la Junta de Centro al centro educativo.	63
Tabla No. 19	Contribución de la Junta de Centro al fortalecimiento de las relaciones escuela-comunidad	64

LISTA DE GRÁFICOS

		Página
Gráfico No. 1	Importancia de la Junta de Centro Educativo	44
Gráfico No. 2	Satisfacción de pertenecer a la Junta de Centro	45
Gráfico No. 3	Funciones de la Junta de Centros Educativos	46
Gráfico No. 4	Nivel de cumplimiento de las funciones de la Junta de Centro	48
Gráfico No. 5	Frecuencia con que se reúne la Junta de Centro para planificar las actividades del centro educativo	49
Gráfico No. 6	Calidad del trabajo realizado por la Junta de Centro	50
Gráfico No. 7	Participación de los docentes en las reuniones para planificar las actividades de ámbito financiero	51
Gráfico No. 8	Actividades en que son tomados en cuenta los Docentes	52
Gráfico No. 9	Conocimiento de la cantidad de dinero que recibe el centro educativo	53
Gráfico No. 10	Participación de los docentes en la distribución de los artículos comprado con los recursos financieros	54
Gráfico No. 11	Información a la APMAE y al Consejo Estudiantil sobre el uso de los recursos financieros	55
Gráfico No. 12	Conocimiento de los documentos utilizados en la rendición de cuentas	56
Gráfico No. 13	Acceso a los documentos de rendición de cuentas	57
Gráfico No. 14	Información a los docentes, APAMAE y al Consejo Estudiantil sobre los procedimientos que se utilizan para la rendición de cuentas	58
Gráfico No. 15	Satisfacción con los procesos de rendición de cuentas que se llevan a cabo en el centro	59
Gráfico No. 16	Nivel de transparencia en la administración de los recursos financieros	60
Gráfico No. 17	Ventajas que aporta la junta de centro a la escuela	61
Gráfico No. 18	Favorecimiento sobre las ventajas que ofrece la Junta de Centro al centro educativo	63
Gráfico No. 19	Contribución de la junta de centro al fortalecimiento de las relaciones escuela-comunidad	64

COMPENDIO

El objetivo general de esta investigación trazó un propósito para determinar el conocimiento de la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros en el Centro Educativo las Palmas, Distrito Educativo 16-06, Bonaó, año escolar 2015-2016.

Con sus objetivos específicos se quiso identificar las funciones de las Juntas de Centros que existen en los centros educativos; analizar la participación de los diferentes actores del proceso educativo de la escuela Las Palmas en el uso de los recursos financieros destinados al centro educativo; describir los procedimientos que se siguen para la rendición de cuentas que se realiza en el centro educativo Las Palmas a través de la Junta de Centro; identificar el nivel de conocimiento de la Junta de Centro de la escuela Las Palmas en el manejo de los recursos financieros.

Los antecedentes de este estudio hacen referencia a todo lo relacionado con la junta de centro y la descentralización. Se buscaron libros, tesis, monográfico y fuentes de seminarios o documentos directo a la mejora del Sistema Educativo, nacional e internacional.

Según Caraballo, J.L y Guzmán, F.A. (2000) en su monográfico titulado "Incidencia de la descentralización en el desarrollo de las localidades" en la universidad UTESA. En este estudio llegaron a la conclusión de que la República Dominicana se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser un país con una estructura gubernamental tradicionalmente centralizadora y por más esfuerzos que se han hecho para llegar a una descentralización siempre sale a relucir el deseo de administrar y dirigir todo el proceso una sola institución u organismo, y el término descentralización solo queda en escrito y en palabras.

Santana, R y Santos, M, autores del libro: “Juntas Descentralizadas Empoderamiento Comunitario” (2013). Esta obra tiene como propósito abordar el proceso de descentralización y empoderamiento de los actores que se está realizando en el ámbito educativo de la sociedad dominicana. El mismo hace un recuento de todas las transferencias que se hacen en las diferentes regionales, distritos y centros educativos, incluyendo también el tema de Programa de Jornada Escolar Extendida. Es un aporte a los propósitos de la modernización y democratización de la educación, la cual contribuye como fuente de inspiración a los actores educativos, los maestros, los padres y todos los miembros de la sociedad que se integren al pacto por la educación.

Román W. y Cruz M. (2015), su estudio Análisis de la Gestión de los Recursos Financieros en la Descentralización de Centros Educativos del Nivel Medio en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODUSU) recinto Luis Napoleón Núñez Molina. Su objetivo general fue analizar la Gestión de los Recursos Financieros en la Descentralización en los Centros Educativos del Nivel Medio en la zona de Licey en el año 2014. El diseño que se utilizó es de tipo descriptivo.

El planteamiento del problema de nuestra investigación, estuvo centrado en la forma que los directivos y miembros de la Junta de Centro del Centro Educativo Las Palmas administran los recursos financieros y cómo se involucran en las diferentes actividades para buscar solución a los diferentes problemas que se presentan en el centro.

En visitas realizadas al centro educativo Las Palmas y en contacto con el personal administrativo y docente se pudo observar que el problema está en la falta de cumplimiento de las normas que rigen la Junta de Centro, manifestada a través de formas en que se tardan en llegar las transferencias; comunicación inadecuada y la falta de participación de algunos de los integrantes cuando se le convoca a participar a las reuniones todo por desconocimiento de sus funciones.

Además la Junta del Centro educativo Las Palmas no está legalizada y su cue' está directamente manejada por la Junta Distrital lo que provoca tardanza pa realizar las diferentes actividades en el centro educativo. Por otro lado, el proceso de desembolso es lento, constatándose que las partidas que llegan al centro educativo se realizan de manera tardía lo que genera que no se le dé un cumplimiento como lo acreditan las leyes establecidas.

Otro de los problemas que se presentan en los Centros Educativos es el manejo de los recursos financieros por parte de las juntas descentralizadas. Se le puede sumar además las malas informaciones que se tiene desde fuera sobre este dinero que se recibe, fruto quizás de la misma ignorancia o la poca información recibida que tienen los miembros de las juntas de centros. Realidad de la que no escapa el centro educativo de Las Palmas.

Ante esta situación, los miembros de la Junta de Centro y la APMAE expresan su preocupación, no obstante, también tienden a reducir su participación en la distintas reuniones o asamblea por la manifestación continua de quejas, sin involucrarse en la solución al referido problema, cuando en realidad, su participación en este tipo de actividades, sería de grandes beneficios en el desarrollo social de la escuela.

La justificación radica su importancia en que algunas de las interrogantes que generaron este problema, como ¿cuáles son las funciones de la Junta de Centros?, ¿Cuál es el nivel de participación de los diferentes actores en el uso de los recursos financieros en el Centro Educativos las Palmas?, se le pueden dar respuestas y con las mismas hacer recomendaciones de lugar a los miembros de la Junta de Centro, los docentes, la APMAE y los estudiantes, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho estudio.

La misma contribuirá a propiciar en el centro una mejor calidad en los servicios educativos y una mayor participación de todos los miembros de la Junta de Centro, los docentes, la directiva de la APMAE y el Consejo Estudiantil. Además esto ayudará a que la directiva de la Junta de Centro motive a los demás miembros a asistir cuando son convocados a las diferentes reuniones y así fortalecer las relaciones entre el centro educativo y la comunidad.

Esta investigación se encuentra delimitada de la forma siguiente: en personas, la comunidad educativa del Centro Educativo Las Palmas, entre ellos: los miembros de la junta de centro, los docentes, la directiva de la APMAE y el consejo estudiantil de sexto a octavo y una técnica del Distrito Educativo. En tiempo: período 2015-2016. En espacio: en el Centro Educativo Las Palmas y el Distrito Educativo 16-06.

En el marco teórico de este estudio se desarrollan las teorías que tratan acerca de lo que es la Junta de Centro y sus funciones, definición de recursos financieros, todo los requisitos que debe poseer un centro para recibir estos fondos, definición de rendición de cuentas y sobre todo los documentos que se utilizan sobre este proceso.

Según la Ley General de Educación 66-97 la Junta de Centro Educativo es una organización para la gestión y administración educativa, en la que participan representantes de los profesores, estudiantes, Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, y de la sociedad civil organizada, es decir, todos los sectores involucrados en los asuntos de la escuela.

De acuerdo con la Ordenanza 02-2008, de la Secretaría de Estado de Educación (2008) en su art. 45 y la misma ley de educación en su art. 122, dicen que: en cada centro educativo se constituirá una Junta de Centro Educativo como un organismo descentralizado de gestión y participación, encargada de crear los

nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el objetivo de que éste desarrolle con éxito sus funciones.

La Junta de Centro es importante porque ayuda a elevar el nivel de liderazgo y capacidad de la gestión. Fomenta y fortalece los mecanismos de participación y la relación escuela-comunidad ayudando a promover la autogestión, la descentralización de los recursos y los grupos de apoyo.

Las funciones de la Junta del Centro Educativo son las siguientes: Aplicar los planes de desarrollo del centro educativo. Fortalecer las relaciones entre escuela y comunidad y el apoyo recíproco de una a otra. Articular la actividad escolar y enriquecerla con actividades fuera del horario escolar. Velar por la calidad de la educación y la equidad en la prestación de servicios educativos. Supervisar la buena marcha de los asuntos de interés educativo, económico y de orden general, incluyendo especialmente el mantenimiento de la planta física y los programas de nutrición. Canalizar preocupaciones de interés general o ideas sobre la marcha del centro educativo. Administrar los presupuestos que le sean asignados por el MINERD y otros recursos que requiera. Impulsar el desarrollo curricular. Coordinar u orientar la elaboración de los Proyectos Educativos de Centros (PEC). Rendir cuentas de los recursos asignados por el MINERD y otras fuentes.

Estas funciones, presentada en el párrafo anterior, son las generales. En el desarrollo de esta tesis también se presentan las funciones detalladas de cada miembro de la Junta de Centro. Dichas funciones se encuentran en la ordenanza 02-2008.

Los recursos financieros son el efectivo y el conjunto de activos financieros que tienen un grado de liquidez. Es decir, que los recursos financieros pueden estar compuestos por: Dinero en efectivo, Préstamos a terceros, Depósitos en entidades financieras, Tenencias de bonos y acciones y Tenencias de divisas. (ZONAECONÓMICA).

Para Anzil, F (2009) El control de presupuesto es fundamental en este aspecto, dado que permite tener una idea de las entradas y salidas de efectivo en un período futuro, y al finalizar el período poder realizar un control sobre el mismo. La Junta de Centro educativo debe elaborar el plan operativo anual (POA) y su correspondiente presupuestos, conforme la resolución 0668-2011 como requisito para la transferencia, el cual deberá ser aprobado por sus respectivas juntas.

Según el instructivo para el manejo de fondos transferidos a las juntas regionales, de distrito y de centro educativo (2012), las Juntas de Centros educativos y sus representantes, son los organismos responsables de la administración eficiente de los recursos asignados. La junta de centro recibirá mediante transferencia a su cuenta bancaria, fondos presupuestales para apoyar su operatividad.

Los centros educativos podrán optar por los “Fondos para Apoyar el Proyecto Educativo de Centro”, previstos en el presupuesto. Los mismos serán transferidos a la Junta del Distrito, la cual asignará, según criterios establecidos, a la Junta de los Centros bajo su jurisdicción. Estos fondos solo podrán ser utilizados, para la realización de acciones contempladas en el Proyecto Educativo de Centro.

El tema a investigar no solo involucra a los miembros de la Junta de Centro sino también el personal, administrativo, de apoyo, docentes y estudiantes y también a la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE). En el Manual Operativo de Centro Educativo (2013) aparecen establecidas qué papel juegan estos dentro del centro y cómo son elegidos.

Se desglosa todo lo relacionado con rendición de cuentas, la cual es: un proceso de doble vía en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene derecho de ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración. (Porrás, O. p, 125).

Las Juntas de Centros deben realizar rendición de cuentas de gastos y ejecución de actividades trimestral y anual, de forma física y electrónica mediante el Formulario de Rendición de Cuentas de Recursos Financieros y el Formulario de Rendición de Cuentas de Actividades Programadas, debidamente completado. Deberán archivar el expediente del resumen de gasto.

En el Marco Metodológico de esta investigación se destacan secuencialmente los procedimientos que se utilizaron en la misma, tales como: el tipo de estudio, las técnicas utilizadas, población, instrumentación, la recolección y el análisis de los datos. El enfoque de la presente investigación es cuantitativo porque se fundamenta en la recolección de información de los datos. El tipo de investigación que se utiliza es documental, de campo y descriptiva.

Las técnicas a utilizar son la encuesta y la entrevista. La guía de entrevista se les aplica a la técnica distrital y los cuestionarios son aplicados a los miembros de la Junta de Centro, a los Docentes, a la directiva de la APMAE y al Consejo Estudiantil. Las preguntas son de selección múltiples, es decir cerrada.

Son cuatro cuestionarios compuestos por 19 preguntas a los miembros de la Junta de Centro, 19 a los Docentes, 16 preguntas a la APMAE y 12 preguntas al Consejo Estudiantil. Dichos cuestionarios son de forma cerrada y en algunas preguntas deben justificar su respuesta.

Las 6 primeras preguntas responden a la variable I: Funciones de la Juntas de Centro Educativa. Las 5 siguientes preguntas dan respuestas a la segunda variable: Participación de los diferentes actores del proceso educativo de la escuela Las Palmas en el uso de los recursos financieros. Las próximas cuatro preguntas alegan a la tercera variable: Procedimientos para la rendición de cuentas. Y las ultimas cuatro preguntas avalan a la variable cuatro: Nivel de conocimiento de La Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros.

La población o universo está conformado por los 11 docentes de los Niveles Inicial y Primario, a los 9 miembros de la Junta de Centro, los 9 miembros del comité de la APMAE, y 5 estudiantes del consejo estudiantil, solo con los miembros de sexto a octavo y la técnica distrital. No se realiza una muestra puesto que se trabaja con toda la población que hace un total de 35 miembros.

Las variables trabajadas en esta investigación son: Funciones de la Junta de Centro, participación de los diferentes actores del proceso educativo en el uso de los recursos financieros, procedimiento para la rendición de cuentas y nivel de incidencia de la junta de centro en el manejo de los recursos financieros.

Como resultado de la primera variable, **Funciones de La junta de centros educativos** se determinó que no todos los miembros de la Junta de Centro se sienten conforme de pertenecer a este organismo. Esto se pudo evidenciar ya que el 89% expreso si sentirse a gusto, pero un 11% dijo que no. Es importante que el 100% de estos miembros ame su función. Según la Ordenanza 02'2008, en su art. 45 y la misma ley de educación en su art. 122, dicen que: "en cada centro educativo se constituirá una Junta de Centro Educativo como un organismo descentralizado de gestión y participación, encargada de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el objetivo de que éste desarrolle con éxito sus funciones".

Una de las primeras funciones que todos los miembros de la Junta de Centro deben de conocer es la de administración de los recursos financieros y solo el 67% votó por esta, quizás esto se da porque la junta de este centro no está totalmente descentralizada y ellos no se sienten administradores de estos recursos.

En la entrevista realizada a la técnica distrital, ella dijo que el funcionamiento de la Junta de Centro Las Palmas se desarrolla de manera positiva ya que el 50% de

sus miembros se reúne cada vez que es necesario para socializar sobre el manejo de los recursos y priorizar las necesidades del Centro.

En la variable no. 2: **participación de los diferentes actores del proceso educativo en el uso de los recursos financieros.** Un 89% de la directiva de la APMAE el 60% del Consejo Estudiantil afirmaron que a ellos se les informa sobre el uso que se le da a los recursos financieros. En otra interrogante que se le hizo al Consejo Estudiantil si estos conocen su papel o rol en la descentralización, en donde el 80% dijo que sí. Pero, solo el 67% de los miembros de la Junta de Centro dijo que a estos actores se les informan todo lo que se va hacer y el rol que juegan cada uno.

En la variable no 3: **Procedimientos para la rendición de cuentas.** Un 36.5% de los docentes dijo que siempre son informados y otro 36.5% de estos aseguran que nunca les informan. El 73% de los docentes dicen estar satisfechos con los procedimientos de rendición de cuentas. Esto nos abre una interrogante: **¿si no son informados como pueden estar satisfecho?** Con estos resultados contradictorios se evidencia que los profesores no están muy a gusto con la función de la actual Junta de Centro o llenaron preguntas sin leer.

La técnico distrital dijo que la rendición de cuentas en el Centro Educativo Las Palmas es muy efectiva, que son muy organizados en los expedientes para la solicitud de recursos y los entregan a tiempo al departamento de contabilidad. La mayoría de sus miembros se integran, son muy responsables y comprometidos con su trabajo.

Variable No. 4: **Nivel de incidencia de la junta de centro en el manejo de los recursos financieros.** Con respecto a la administración de los recursos financieros, está la interrogante de que si se muestran conforme con la forma que la Junta de Centro administra los recursos financieros, el 100% de los docentes al igual que el 100% de la directiva de la APMAE dijeron si estarlo y el 80% de los

estudiantes dijo estar conforme. Se puede demostrar que la administración de los recursos financieros en el centro educativo Las Palmas están bien dirigidos, que la junta desempeña bien este papel.

A lo referente a, con qué transparencia son manejados los recursos financieros, el 100% de los miembros de la junta de centro y el 100% de la APMAE y el 82% de los Docentes dijeron que el nivel de transparencia con que son manejados los recursos financieros es alto. Por estos resultados el indicador queda logrado en más de un 80%.

A modo de conclusión se afirma que los miembros de la Junta de Centro conocen sus funciones en más del 70%. Se confirma que el cumplimiento de sus funciones como miembro de junta de centro es bueno. El 82% de los docentes confirma que el cumplimiento de las funciones por parte de los miembros de la junta de centro es muy bueno y la directiva de la APMAE lo afirma en su totalidad.

Se confirma que los diferentes actores del proceso educativo no saben qué cantidad de dinero recibe el centro. Es evidente que este dato solo lo conoce la directiva de la Junta de Centro. Esta conclusión no es muy positiva porque los 9 miembros de la junta deben manejar este dato.

Los Docentes participan en la distribución de lo que compra el centro con el dinero de la descentralización. Los estudiantes en un 86% conocen su rol en el tema de la descentralización. Se muestra que más del 50% de los Docentes y los miembros de la Junta de Centro, no conocen los documentos que se utilizan en la rendición de cuentas.

Se confirma que la Junta de Centro contribuye al fortalecimiento de la relación entre la escuela y la comunidad. Que esta maneja los recursos financieros con transparencia. Se reflejó el nivel de ventaja, el empoderamiento que tiene el centro

en el manejo de los recursos financieros y el liderazgo que tiene la junta de cer del centro educativo Las Palmas.

Se recomienda a los miembros de Juntas Centros que dediquen especial atención en velar por el cumplimiento de las normativas que se deben cumplir como miembro de una Junta de Centro, las cuales están plasmadas en la Ordenanza 02-2008. Coordinen actividades en donde se involucre toda la comunidad educativa para dar fiel cumplimiento a sus funciones. Que gestionen vía distrital la descentralización total de la Junta de Centro del Centro Educativo Las Palmas.

A los Docentes que socialicen sus dudas con respecto a la descentralización a los miembros de la Junta de Centro y puedan conocer todo acerca de los recursos financieros que recibe el centro educativo, como que se debe comprar y que no. Que conozcan cuáles son las funciones de la Junta de Centro y así les puedan dar algunas sugerencias, cuando sea necesario a la directiva de la Junta de Centro.

A la directiva de la APMAE, que se involucren más a las actividades que realizan los miembros de la Junta de Centro y colaboren. Que le pidan a la directiva de la Junta de Centro conocer el dinero que llega en cada transferencia y porqué llega esa cantidad.

Al Consejo Estudiantil. Que asistan a las reuniones cuando se les convoquen. Que les informen a los demás miembros del Consejo Estudiantil sobre lo tratado en cada reunión.

A la técnica Distrital. Que continúe realizando su trabajo, dando las informaciones necesarias y capacitando a los miembros de la Junta de Centro en cada una de sus funciones.

CONCLUSIONES

Se presentan las conclusiones a las que se han llegado por el análisis de este estudio cuyo propósito principal es destacar el conocimiento que tiene la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros del Centro Educativo Las Palmas de Bonaó, período 2015-2016, cuyos datos se obtuvieron después de la presentación y análisis de los datos.

De acuerdo al objetivo específico No. 1: **Identificar las funciones de las Juntas de Centros que existen en los Centros Educativos**, se concluye lo siguiente:

Los miembros de la Junta de Centro conocen sus funciones en más del 70%. Se confirma que el cumplimiento de sus funciones como miembro de este organismo es bueno. El 82% de los docentes confirma que el cumplimiento de la funciones por parte de los miembros de la junta de centro es muy bueno y la directiva de la APMAE lo afirma en su totalidad.

Los Docentes y la directiva de la APMAE, en su mayoría, dicen que estos se reúnen mensualmente a realizar sus asambleas ordinarias. Se evidenció que las funciones de la Junta de Centro son tratadas y conocidas por todos los actores del proceso educativo. Una de las funciones en que hubo un porcentaje no muy positivo fue en la de administración de los recursos financieros. El porcentaje más alto que hubo aquí fue la de los miembros de la Junta de Centro que un 67% eligió esta alternativa y se supone que esta es la función principal que tiene la Junta de Centro.

En la entrevista realizada a la técnica distrital, ella dijo que el funcionamiento de la Junta de Centro Las Palmas se desarrolla de manera positiva ya que el 50% de sus miembros se reúne cada vez que es necesario para socializar sobre el manejo de los recursos y priorizar las necesidades del Centro. También ella nos dijo que observo un aspecto negativo y es que algunos de sus miembros son un poco

dejados, que no asisten a las convocatorias que realiza su presidente pero que de toda manera se enteran de los procesos que se dan en dichas asamblea.

De acuerdo al objetivo específico No. 2: **Analizar la participación de los diferentes actores del proceso educativo de la escuela Las Palmas en el uso de los recursos financieros destinados al centro educativo**, se llegó a las conclusiones siguientes:

El 100% de los Docentes afirmó que les invitan a participar de las reuniones para planificar algunas actividades que tienen que ver con los recursos financieros e involucrados en las diferentes actividades.

Se confirma que los diferentes actores del proceso educativo no saben qué cantidad de dinero recibe el centro. Es evidente que este dato solo lo conoce la directiva de la Junta de Centro. Esta conclusión no es muy positiva porque los 9 miembros de la junta deben manejar este dato.

Los Docentes participan en la distribución de lo que compra el centro con el dinero de la descentralización. Los estudiante en un 86% conocen su rol en el tema de la descentralización

Con esto se demuestra que la Junta de Centro trata de realizar un trabajo cooperativo e informativo en el centro educativo Las Palmas aunque no siempre se llegue todos los actores del proceso educativo.

De acuerdo al objetivo específico No. 3: **Describir los procedimientos que se siguen para la rendición de cuentas que se realiza en el centro educativo Las Palmas a través de la Junta de Centro**, sus conclusiones fueron las siguientes:

Se muestra que más del 50% de los Docentes y los miembros de la Junta de Centro, no conocen los documentos que se utilizan en la rendición de cuentas.

Un porcentaje de más del 50% de los profesores dice que no son informados sobre los procedimientos de rendición de cuentas. El 100% del Consejo Estudiantil y el 56% de la directiva de la APMAE dicen ser informados a veces. El 73% de los Docentes dice estar satisfecho sobre el procedimiento de rendición de cuentas. Pero el 100% del Consejo Estudiantil dijo no saber lo que es esto.

En conclusión el objetivo específico No. 3 tiene un resultado no logrado por todas las contradicciones que surgieron en ellas por parte de los docentes y estudiantes. Para los miembros de la Junta de Centro y la directiva de la APMAE fue lograda en más de un 70%, sus respuestas siguieron una secuencia y se pudo ver el papel que desempeña la Junta Centro es positivo en lo que tiene que ver el proceso de rendición de cuentas.

La técnico distrital dijo que la rendición de cuentas en el Centro Educativo Las Palmas es muy efectiva, que son muy organizados en los expedientes para la solicitud de recursos y los entregan a tiempo al departamento de contabilidad. La mayoría de sus miembros se integran, son muy responsables y comprometidos con su trabajo.

De acuerdo al objetivo No. 4: **Identificar el nivel de conocimiento de la Junta de Centro de la escuela Las Palmas en el manejo de los recursos financieros**, los resultados son los siguientes:

Los Docentes, directiva de la APMAE, y el Consejo Estudiantil expresan estar conforme con la forma que la Junta de Centro administra los recursos financieros. Que su existencia trae ventajas positivas al centro educativo.

Se confirma que la Junta de Centro contribuye al fortalecimiento de la relación entre la escuela y la comunidad. Que esta maneja los recursos financieros con transparencia Se reflejó el nivel de ventaja, el empoderamiento que tiene el centro

en el manejo de los recursos financieros y el liderazgo que tiene la junta de centro del centro educativo Las Palmas.

Por lo tanto, las conclusiones del Objetivo General: **Determinar el conocimiento de la Junta de Centro en el manejo de los recursos financieros en el Centro Educativo Las Palmas, Distrito Educativo 06-16, Bonaó, año escolar 2015-2016**, son las siguientes:

Se evidenció que las funciones de la Junta de Centro son conocidas en un 60% por todos los actores del proceso educativo. Que el cumplimiento de estas por parte de los miembros de la Junta de Centro es bueno.

Los Docentes participan en la distribución de lo que compra el centro con el dinero de la descentralización. Los estudiante en un 86% conocen su rol en el tema de la descentralización. Con esto se demuestra que la Junta de Centro realiza un trabajo cooperativo e informativo en el centro educativo Las Palmas.

Se evidencia que algunos de los miembros de la Junta de Centro asisten poco a las reuniones y no se enteran de lo propuesto allí y que no entienden mucho de lo que se realiza en las reuniones de este tipo.

Se muestra que más del 50% de los Docentes y los miembros de la Junta de Centro, no conocen los documentos que se utilizan en la rendición de cuentas. Un porcentaje de más del 50% de los profesores dijo no ser informados sobre los procedimientos de rendición de cuentas. El 100% del Consejo Estudiantil y el 56% de la directiva de la APMAE dijeron que son informados a veces. Se confirma que la Junta de Centro contribuye al fortalecimiento de la relación entre la escuela y la comunidad. Que es de mucha ventaja su existencia en el centro. Aunque por lo general se concluye que a esta Junta le falta liderazgo y un mayor empoderamiento de sus funciones, que todos sus miembros hablen a una voz y se sientan comprometidos de pertenecer a este organismo de descentralización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azil, F. (2009) Recursos Financieros, de <http://www.zonaeconomica.com>
Zonaeconomia.com (11 de Dic 2009) Recursos Financieros. (En línea)
- Caraballo, J.L. y Guzmán, F.A. (2000). *Incidencia de la descentralización educativa en el desarrollo de las localidades*. M.A. UTESA, Santiago, República Dominicana.
- Consejo Nacional de Educación (2003), Ordenanza No. 1'2003. MINERD. República Dominicana.
- Concejo Nacional de Educación. (2008). *Ordenanza No 02-2008*. MINERD. República Dominicana.
- EDUCA-PREAL. 2008-2012. "*Descentralización para la Calidad Educativa: Una Tarea Pendiente*". 1º edición. págs.5, 7, 19, 21. Santo Domingo, Serie Auditorias de Política Educativa del PREAL
- Escuela Las Palmas. *Proyecto de Centro 2013-2017*.Bonaó, provincia Monseñor Nouel.
- Hernández, Fernández y Baptista. *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill. México 2001.
- Hernández, R. (2001). *Metodología de la Investigación*. (9na. Edición). España: Paidós.
- Hernández, R. Fernández, C. y Batista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta. Edición). Editorial: MC McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. MEXICO D.F.
- Historia de Bonaó (2010). Editora Corripio, Santo Domingo, R. D.
- Los Recursos de la Organizaciones. (11 dic. 2009) www.zonaeconomica.com
- Ministerio de Educación. (1997). *Ley General de Educación 66'97*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministerio de Educación. (2011) Resolución 0663-2011. *La Descentralización de Recursos Financieros a las juntas regionales, distritales y de centros educativos*. Santo Domingo.
- Ministerio de Educación (2012). *Manual Operativo de Centro Educativo Público*.

Santo Domingo.

Ministerio de Educación (2013). *Manual operativo de centros educativos Públicos*. Santo Domingo.

Ministerio de Educación (2014) *Manual Operativo de Centro Educativo Público*. Santo Domingo.

Ministerio de Educación (2012). Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. *Instructivo para el manejo de los fondos Transferidos a las Juntas Regionales, Distritales y Centro Educativo (OPDE/DDO)*. Santo Domingo.

Payán. (1999). *Inteligencia y Técnicas de Investigación* (1ra Edición) República Dominicana Impresos Aníbal.

Polanco, L. y Pascual, Y (2016), "*Incidencia que tiene la Rendición de Cuentas en el uso efectivo de los recursos financieros*", M.A., UAPA, Santiago, Rep. Dom. 134 pags.

Porras, O. (2007). Departamento Nacional de Planeación, memorias, Seminario Internacional de rendición de Cuentas y control ciudadana en las entidades, Bogotá. C. abril.

Proyecto Educativo de Centro (2012). Centro Educativo Sebastián Paredes, Bonao, República Dominicana

Román, W y Cruz, M. (2015) *Análisis de la Gestión de los Recursos Financieros en la Descentralización de Centro Educativo del Nivel Medio*. M.A ISFODOSU, Santiago, Republica Dominicana.

Rosa, T. (2005). *La rendición de cuenta con responsabilidad y transparencia*. Consorcio sobre la Gerencia Financiera Gubernamental, Miami: LTC.

Santana, R y Santos, M. (2013). *Juntas Descentralizadas y Empoderamiento Comunitario*. Impresora Polar, SRL. República Dominicana.

Tamayo, M. (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. 4ta Edición, Editorial Limusa, S.A. de C.V. Noriega Editores. Balderas 95, México, D.F.

Tapia, E.M y Rodríguez E. (2014) *Análisis de Los Recursos Financieros de la Junta Descentralizada de los Centros que reciben fondos directos*. M.A. ISFODOSU, Santiago, República Dominicana.

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DEL TEXTO COMPLETO:

Para consultar el texto completo de esta tesis debe dirigirse a la Sala Digital del Departamento de Biblioteca de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA.

Dirección

Biblioteca de la Sede – Santiago

Av. Hispanoamericana #100, Thomén, Santiago, República Dominicana
809-724-0266, ext. 276; biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Santo Domingo Oriental

Calle 5-W Esq. 2W, Urbanización Lucerna, Santo Domingo Este, República Dominicana. Tel.: 809-483-0100, ext. 245. biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Cibao Oriental, Nagua

Calle 1ra, Urb Alfonso Alonso, Nagua, República Dominicana.
809-584-7021, ext. 230. biblioteca@uapa.edu.do